



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 03 MAY 2021

RES. H N° 0335/21

EXPTES. N° 4581/20

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el alumno **LUIS RUBEN HALE D'ANGELIS**, LU N° 713.094, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Tema y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Esp. María Celeste JUÁREZ, acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11, para la aprobación del tema y Directora de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por el alumno **LUIS RUBEN HALE D'ANGELIS**, LU N° 713.094, cuyo tema es: **"ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN COMUNICACIONAL: SIGNIFICADOS ASOCIADOS A LA EXPERIENCIA DE CONSTRUIR LOS TEMAS DE TESIS EN ESTUDIANTES DE COMUNICACIÓN, FACULTAD DE HUMANIDADES. U.N.SA (2018-2020)"**.-


ARTICULO 2.- DESIGNAR a la Esp. María Celeste JUÁREZ como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BALCORROCH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa